

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

Hermosillo, Sonora, a 05 de enero de 2018

AL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO

La Secretaría General Académica hace de su conocimiento que los **Criterios de Interpretación, Evidencias y Fuentes de las Evidencias de los indicadores** que se emplearán para evaluar a los Profesores de Tiempo Completo en el marco del Programa Carrera Docente (UPES) U040, Fondo Extraordinario, correspondiente al período 2018-2019, los cuales se aprobaron en el 7° Foro de Discusión del Programa U040 Carrera Docente por la Comisión General U040, y fueron analizados por la Comisión de Seguimiento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad de Sonora, se describen en la siguiente tabla:

Indicador No.	Descripción del indicador 2018	Criterios de interpretación del indicador	Evidencias del indicador	Fuentes de las evidencias
1	PTC que participan en programas de posgrado reconocidos en el PNPC.	Profesores que durante el período evaluado hayan participado en programas de posgrado reconocidos en el PNPC, en al menos una de las siguientes actividades: a) Impartir clases. b) Tutores académicos, integrantes de comités tutorales, miembros de jurado, directores y codirectores de tesis, miembros de la Comisión Académica del Posgrado. c) Integrantes de núcleo académico básico. En casos de período sabático, se considera lo realizado en el período inmediato anterior.	Carga académica. Nombramientos. Constancia avalada por la Comisión Académica del Posgrado. Constancia de período sabático emitida por la Dirección de Recursos Humanos.	Dirección de Recursos Humanos. Coordinador de Posgrado y Director de División. Coordinador de Posgrado y Director de División Dirección de Recursos Humanos.
2	PTC que publican en revistas indizadas (últimos tres años, se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto).	Profesores que cuentan con publicaciones en revistas indizadas, al menos en uno de los últimos tres años (se incluye el evaluado), se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto otorgado por JCR.	Los registros en el Sistema Institucional Bibliotecario	Dirección de Servicios Universitarios /Coord. de bibliotecas.

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

3	Profesores en el SNI/SNCA que impartan clases en Licenciatura.	Profesores que en alguno de los semestres evaluados haya tenido nombramiento del SNI y carga académica en programas de licenciatura. En casos de período sabático, se considera lo realizado en el período inmediato anterior.	Nombramiento SNI, carga académica registrada en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la DRH.	Dirección de Investigación y Posgrado/Dirección de Recursos Humanos.
4	PTC en Cuerpos Consolidados o en Consolidación	Profesores integrantes de un Cuerpo Académico Consolidado o en consolidación, con registro vigente.	Dictamen emitido por la Subsecretaría de Educación Superior (SES).	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico (DDFA).
5	PTC que participan en programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES).	Profesores que hayan impartido clases en el período evaluado, en programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES).	Carga académica registrada en el SIIA de DRH y constancia de acreditación por el organismo acreditador o evaluación por CIIES.	DRH/DDFA.
6	PTC con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulo a la innovación (IMPI/INDAUTOR/INNOVA, PEI, etc.)	Profesores que cuenten con registro de patentes, modelos y prototipos, estímulo a la innovación (IMPI/INNOVA, PEI, etc.). Obras del género literario y artísticas con registro en INDAUTOR, publicada en el período a evaluar.	Dictamen o registro emitido por el organismo o institución correspondiente.	PTC/DVD/DES.
7	PTC certificados que imparten cátedra en lengua extranjera o certificación del dominio del idioma (B2 en adelante).	Profesores que cuenten con certificación vigente y que hayan impartido cursos de programas de licenciatura o posgrado en lengua extranjera, durante alguno de los semestres del período evaluado. No se incluyen los cursos de idiomas.	Materias programadas en lengua extranjera según los registros de la Dirección de Servicios Escolares, y constancia de certificación del dominio del idioma (B2 en adelante), por parte del docente.	Dirección de Servicios Escolares/Docente.

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

8	PTC que participan en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACKS, etc.).	Programas con acreditación internacional de licenciatura, profesores con carga académica en el período evaluado. Para posgrado: a) Impartir clases. b) Tutores académicos, integrantes de comités tutorales, miembros de jurado, directores y codirectores de tesis, miembros de la Comisión Académica del Posgrado. c) Integrantes de núcleo académico básico. En casos de período sabático, se considera lo realizado en el período inmediato anterior.	Dictamen o registro emitido por el organismo o institución correspondiente.	DDFA/DRH.
9	PTC formados en el Programa Institucional de Formación Docente en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	Haber acreditado al menos un curso de los que ofrece la Subdirección de Innovación Educativa en el marco del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en el período que se evalúa.	Constancia expedida por la Subdirección de Innovación Educativa correspondiente a la acreditación del (los) curso (s).	Dirección de Innovación Educativa.
10	PTC con acciones internacionales; que hayan estudiado en el extranjero; que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero; que hayan impartido docencia en IES extranjeras (de manera presencial o virtual); docencia cuyo programa de asignatura implique o contenga movilidad en casa; que participen con ponencias en el extranjero.	Profesores que hayan realizado al menos una de las siguientes acciones internacionales: a) Profesores que hayan realizado estudios de posgrado en IES extranjeras. b) Profesores que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero en los últimos tres años. c) Profesores que, durante el período evaluado, hayan impartido docencia presencial o virtual en IES extranjeras. d) Profesores que hayan impartido asignaturas que impliquen o contengan movilidad en casa. e) Profesores que durante el período evaluado hayan dictado ponencias en modalidad oral, en el extranjero.	Constancia expedida por la DDFA. Constancia expedida por la Dirección de División. Constancia emitida por la Institución de Educación Superior correspondiente. Constancia emitida por la Coordinación del Programa Educativo, avalada por la Dirección de la División. Constancia de presentación de la ponencia emitida por la Institución de Educación Superior correspondiente.	DDFA. Director de División. Docente. Docente. Docente.

Es importante hacer de su conocimiento que los requisitos para participar en el Programa Carrera Docente (UPES) U040, Fondo Extraordinario, son:

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

- Tener Perfil Deseable vigente y ser beneficiario del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, convocatoria 2018-2019. No participan los Profesores de Tiempo Completo condicionados a obtener el perfil PRODEP.
- Los Profesores de Tiempo Completo deben **cumplir con al menos cinco de los diez indicadores**.

No podrán recibir el estímulo los Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tengan vigente un apoyo PRODEP o Beca CONACYT.

Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico, manos@admvos.uson.mx y aespinoza@admvos.uson.mx o en el Tel. 2592201, extensiones 1455/4410 con Martín de J. Manosalvas Leyva o Adolfo Espinoza Domínguez, respectivamente.

A t e n t a m e n t e

Comisión de Seguimiento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente